



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor(a)
EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9772925 de 2026
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9772925 de 2026

Carlos Augusto Gaviria Albañil, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17658884, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de articulación con la educación media técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De conformidad con lo establecido en la tabla de honorarios vigente para la entidad, se fija como valor total del contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$18.634.167).M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: 1) Un (1) primer pago correspondiente al mes de agosto del 2026, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.316.250) M/CTE. 2) Tres (03) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre del 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/ CTE. (\$4.737.500,00) cada uno. 3) Un último pago correspondiente al mes de diciembre del 2026, por valor de UN MILLON CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (1.105.417) M/CTE.

Plazo: 07 de diciembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios profesionales de Instructor para desarrollar procesos de Formación Profesional Integral en el marco de la Estrategia de Articulación con la Educación Media, conforme a lo establecido en la Resolución SENA 0317 de 2021 y demás lineamientos institucionales, orientados a la ejecución de programas de formación titulada en instituciones educativas oficiales y colegios,



garantizando la pertinencia curricular, la calidad pedagógica y la integración con los planes de estudio de la educación media, mediante metodologías flexibles y el uso de plataformas institucionales.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<u>Desarrollar procesos de formación profesional integral en instituciones educativas vinculadas, aplicando lineamientos pedagógicos, normativos y de calidad establecidos por el SENA y la Estrategia de Articulación con la Media.</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
2	<u>Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica articulando contenidos con los planes de estudio de la educación media, asegurando coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en el programa.</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	<u>Implementar estrategias pedagógicas que favorezcan la integración curricular y el aprendizaje significativo, considerando las particularidades del contexto escolar.</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	<u>Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los plazos reglamentarios, garantizando la trazabilidad del proceso.</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	<u>Realizar seguimiento pedagógico y técnico a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, conforme a los lineamientos institucionales.</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	<u>Garantizar la actualización del estado "Por certificar" para los aprendices que cumplan los requisitos, dentro de los tiempos establecidos.</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



7	<u>Participar en jornadas de planeación, comités de evaluación y actividades institucionales relacionadas con la formación, aportando insumos técnicos y pedagógicos.</u>	Participé de manera activa en las siguientes jornadas desde la coordinación académica: Fecha: 12/08/2026 Horario: 2:00 pm - 5:00 pm Actividades: Modelo Pedagógico Institucional SENA y la Formación Profesional Integral - Desarrollo Curricular y planeación de la formación - Retroalimentación y cierre de la sesión Fecha: 13/08/2026 Horario: 8:00 am - 12:00 m Actividades: Reunión Equipo Ejecutor Programa Sistemas Agropecuarios Ecológicos Fecha: 13/08/2026 Horario: 2:00 pm - 5:00 pm Actividades: Rol del Instructor - Socialización Alistamiento vigencia 2027 - Retroalimentación y cierre de la sesión Fecha: 14/08/2026 Horario: 2:00 pm - 5:00 pm Actividades: Gestión Documental - Socialización de etapa productiva y seguimiento a aprendices - Desplazamientos Comisiones Contratistas - Retroalimentación y cierre de la sesión	Anexo 1 Informe de evidencias.
8	<u>Elaborar y dar seguimiento a los planes de mejoramiento asignados a aprendices, con base en los resultados de</u>	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	evaluación, en concordancia con el Reglamento del Aprendiz.		
9	Mantenerse actualizado frente a los lineamientos del Centro en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), protocolos de emergencia y póliza de aprendices.	Realicé en el aplicativo Sistema de Información Contratistas los cursos de Inducción SST Actividad realizada: Curso SST Fecha: 13/08/2026 Actividad realizada: Curso Manual de discapacidad SENA Fecha: 13/08/2026	Anexo 1 Informe de evidencias.
10	Contribuir en la identificación y documentación técnica de necesidades de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de actividades formativas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Participar en acciones de difusión de la oferta académica y estudios de equivalencia para la activación de cadenas de formación, cuando sea requerido.	Realice difusión de la oferta académica de centro CAB Actividad realizada: Promoción y difusión de oferta académica tercera convocatoria de formación ocupacional y tecnológica del CAB Medio de comunicación: WhatsApp Fecha: 13/08/2026	Anexo 1 Informe de evidencias.
12	Participar en jornadas de documentación para procesos de Registro Calificado y/o Autoevaluación institucional, cuando su aporte técnico le sea solicitado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Presentar informe mensual que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales y resultados alcanzados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** (13/08/2026)
- **Certificación de antecedentes penales:** (13/08/2026)
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** (13/08/2026)
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** (13/08/2026)

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) certificados de afiliación de salud y pensión en estado activo referente al mes de agosto 2026.

Cordialmente,

CARLOS A. GAVIRIA.

Carlos Augusto Gaviria Albañil

Contratista

C.C. 17.658.884 de Florencia

STEVE RODRIGUEZ FORERO

EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.9772925 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.



PROCESO		
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO		
NOMBRE DEL FORMATO		
ANEXO 1 - EVIDENCIAS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☒	Pública Reservada ☐

EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Carlos Augusto Gaviria Albañil

Número de contrato: N° CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.9772925

Periodo: Agosto de 2026

Supervisor de contrato: Edison Steve Rodríguez Forero

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes Agosto de 2026:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

Formación profesional integral

1. [Desarrollar procesos de formación profesional integral en instituciones educativas vinculadas, aplicando lineamientos pedagógicos, normativos y de calidad establecidos por el SENA y la Estrategia de Articulación con la Media.](#)

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

2. [Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica articulando contenidos con los planes de estudio de la educación media, asegurando coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en el programa.](#)

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



3. Implementar estrategias pedagógicas que favorezcan la integración curricular y el aprendizaje significativo, considerando las particularidades del contexto escolar.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

4. Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los plazos reglamentarios, garantizando la trazabilidad del proceso.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

5. Realizar seguimiento pedagógico y técnico a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, conforme a los lineamientos institucionales.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

6. Garantizar la actualización del estado “Por certificar” para los aprendices que cumplan los requisitos, dentro de los tiempos establecidos.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

7. Participar en jornadas de planeación, comités de evaluación y actividades institucionales relacionadas con la formación, aportando insumos técnicos y pedagógicos.

Se participó de manera activa en las siguientes jornadas:

Descripción de la actividad: Modelo Pedagógico Institucional SENA y la Formación Profesional Integral - Desarrollo Curricular y planeación de la formación - Retroalimentación y cierre de la sesión

Fecha: Agosto 12-13-14 de 2026.

Evidencias: Pantallazos Reuniones



01:32:15

Chat Gente Participar Reaccionar Ver Más Cámara Microfono Compartir Salir

CG

DZ

LA

Carlos Gaviria

Diego Javier Aguilar Zapata

Aurá María Aguado Tascón (No comprobado)

Héctor Mario (No comprobado)

Daniela Ispiz Ortiz

Loirena Andrade (No comprobado)

01:53:46

Chat Gente Participar Reaccionar Ver Más Cámara Microfono Compartir Salir

LA

Carlos Gaviria

Aurá María Aguado Tascón (No comprobado)

Héctor Mario (No comprobado)

Daniela Ispiz Ortiz

Loirena Andrade (No comprobado)

Luz Helena Gómez Veléz

28:42

Chat Gente Participar Reaccionar Ver Más Cámara Microfono Compartir Salir

Fecha	Horario	Tema	Responsable
Martes 12 de agosto	2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Modelo Pedagógico Institucional SENIA y la Formación Profesional Integral	Diego Aguilar Zapata
	3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Desarrollo Curricular y planeación de la formación	Aurá María Aguado
	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Reorientamiento y cierre de la sesión	Luz Helena Gómez Veléz
Miércoles 13 de agosto	2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Rol del instructor	Diego Aguilar Zapata
	3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Socialización Alkandente regional 2027	Aurá María Aguado
	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Reorientamiento y cierre de la sesión	Luz Helena Gómez Veléz
	5:00 am a 6:00 am	Simulacros de Emergencia	Angela Lombillo

IL

VG

RM

PT

CG

Luz Helena Gómez Veléz

Angela Lombillo

Diego Aguilar Zapata

Aurá María Aguado

Luz Helena Gómez Veléz

Daniela Ispiz Ortiz

Héctor Mario (No comprobado)

Carlos Gaviria



3632

Grabación y transcripción
Iniciado por Luz Helena Gomez Velez. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.
[Declaración de privacidad](#)

01:05:06

PT
Luz Helena Gomez Velez

CG
Paola Andrea Jimenez Torres

VG
Carlos Gaviria

VG
Valentina Rivera Granobles

IL
Ingrid Ma...

VG
Valentina...

DC
Daniela V...

RM
Roika Sot...

GS
Gloria Saa...

PT
Paola And...

LV
Luz Helen...

CG
Carlos Gaviria

4457

Grabación y transcripción
Iniciado por Luz Helena Gomez Velez. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.
[Declaración de privacidad](#)

PROGRAMACIÓN DEFINITIVA

MUNICIPIO	GRADO	HORARIO	QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
EL DARIÉN	ONCE	JUEVES – MAÑANA – 07:00 a 09:00	DANIELA VALENTINA MONTERO CAMACHO	CARLOS GAVIRIA
EL DARIÉN	DIEZ	JUEVES – MAÑANA – 09:00 a 10:00	DANIELA VALENTINA MONTERO CAMACHO	CARLOS GAVIRIA
	ONCE	JUEVES – TARDE – 12:00 a 14:00	PAOLA ANDREA JIMENEZ TORRES	CARLOS GAVIRIA
	DIEZ	JUEVES – TARDE – 14:00 a 16:00	PAOLA ANDREA JIMENEZ TORRES	CARLOS GAVIRIA
O	ONCE	LUNES – TARDE – 11:50 a 15:50	ROIKA SOTO MONTALVO	CARLOS GAVIRIA
O DE CALI	DIEZ	MARTES – TARDE – 13:00 a 15:30	ROIKA SOTO MONTALVO	VALENTINA RIVERA GRANOBLES
LA BUGA	ONCE	VIERNES – TARDE – 14:00 a 16:00	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO
LA BUGA	ONCE	JUEVES – MAÑANA – 07:30 a 10:15	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO
LA BUGA	DIEZ	MIÉRCOLES – MAÑANA – 07:45 a 09:45	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO
	DIEZ	JUEVES – MAÑANA – 10:45 a 13:30	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO

CAMBIOS Y CITACIONES PROGRAMACIÓN DEFINITIVA CONTROL FICHAS RESUMEN

Grabación y transcripción
Iniciado por Luz Helena Gomez Velez. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.
[Declaración de privacidad](#)

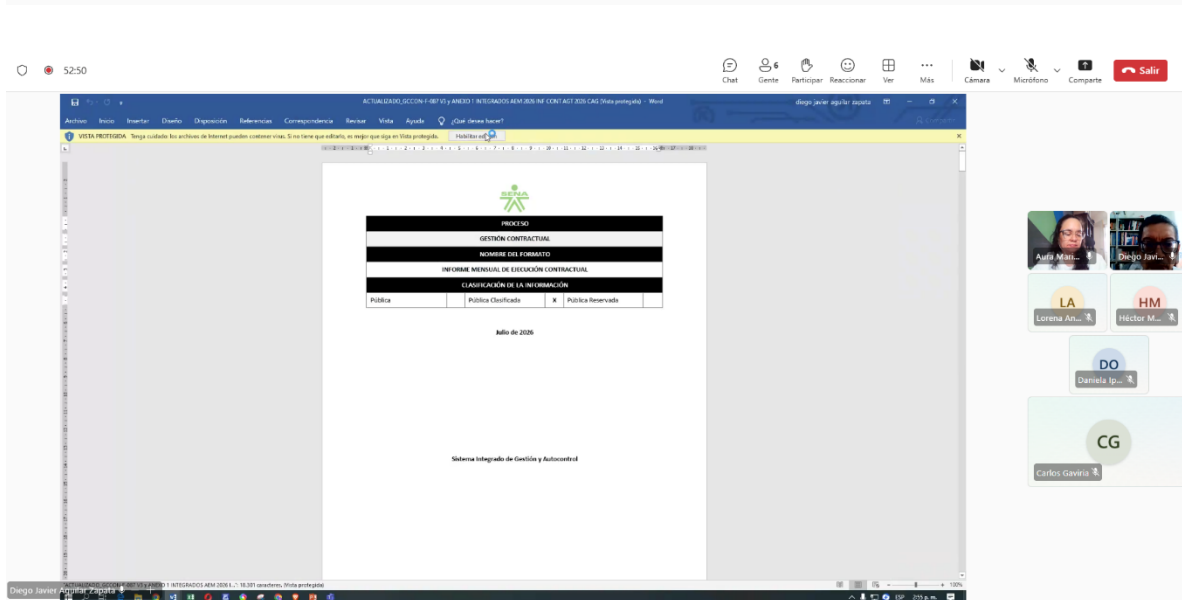
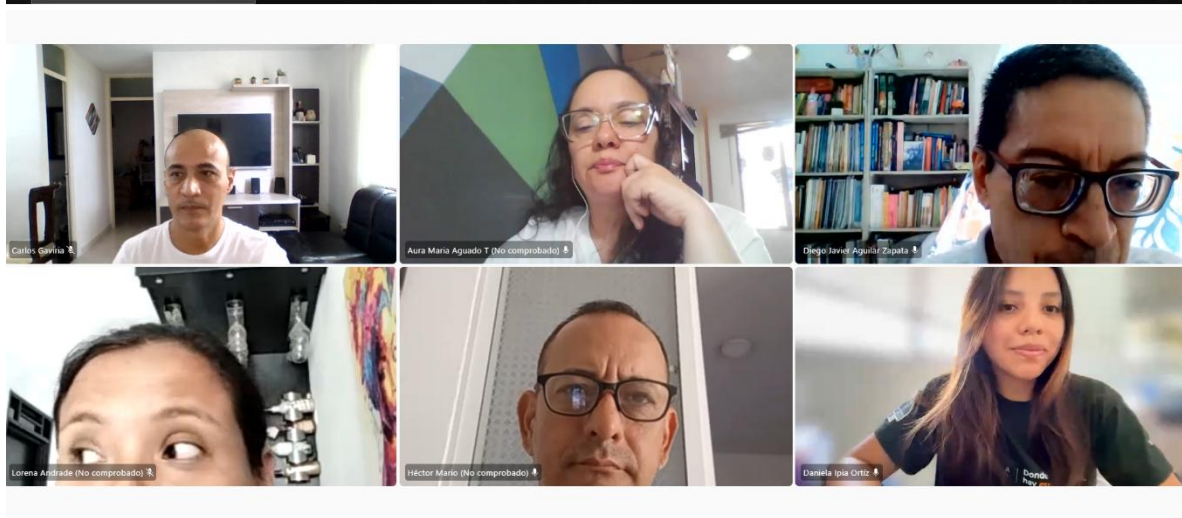
PROGRAMACIÓN DEFINITIVA

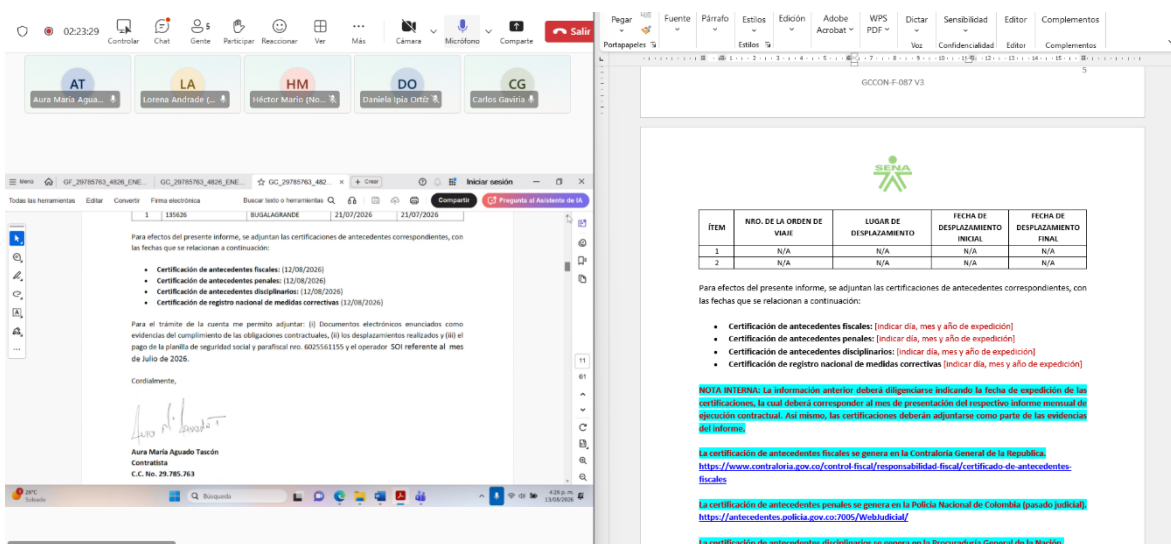
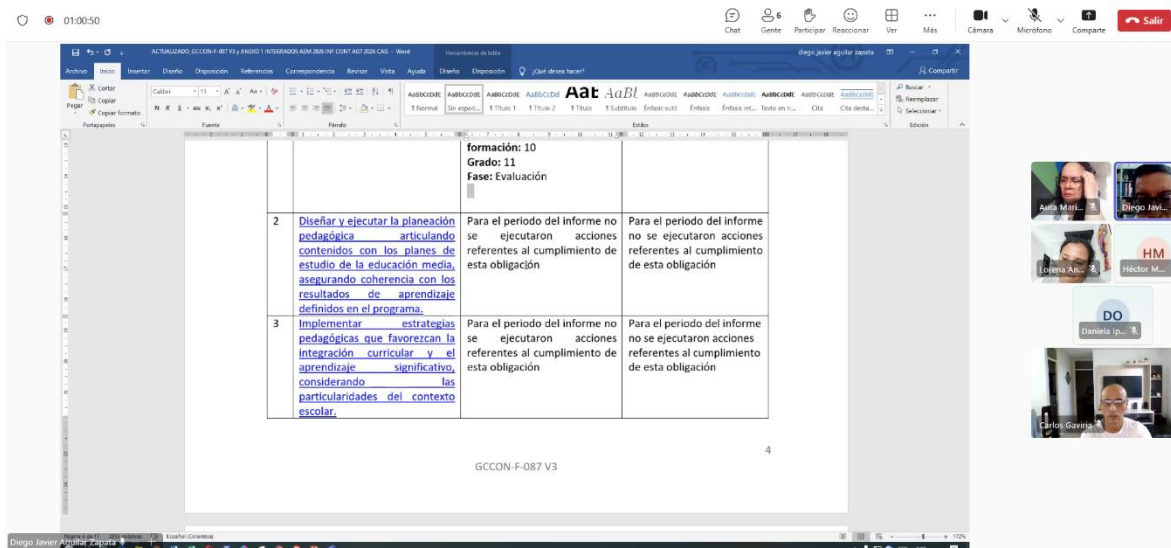
MUNICIPIO	GRADO	HORARIO	QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
CALIMA EL DARIÉN	ONCE	JUEVES – MAÑANA – 07:00 a 09:00	DANIELA VALENTINA MONTERO CAMACHO	CARLOS GAVIRIA
CALIMA EL DARIÉN	DIEZ	JUEVES – MAÑANA – 09:00 a 10:00	DANIELA VALENTINA MONTERO CAMACHO	CARLOS GAVIRIA
DAGUA	ONCE	JUEVES – TARDE – 12:00 a 14:00	PAOLA ANDREA JIMENEZ TORRES	CARLOS GAVIRIA
DAGUA	DIEZ	JUEVES – TARDE – 14:00 a 16:00	PAOLA ANDREA JIMENEZ TORRES	CARLOS GAVIRIA
EL CERRITO	ONCE	LUNES – TARDE – 11:50 a 15:50	ROIKA SOTO MONTALVO	CARLOS GAVIRIA
SANTIAGO DE CALI	DIEZ	MARTES – TARDE – 13:00 a 15:30	ROIKA SOTO MONTALVO	VALENTINA RIVERA GRANOBLES
GUADALAJARA DE BUGA	ONCE	VIERNES – TARDE – 14:00 a 16:00	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO
RIOFRÍO	ONCE	JUEVES – MAÑANA – 07:30 a 10:15	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO
GUADALAJARA DE BUGA	DIEZ	MIÉRCOLES – MAÑANA – 07:45 a 09:45	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO
RIOFRÍO	DIEZ	JUEVES – MAÑANA – 10:45 a 13:30	VALENTINA RIVERA GRANOBLES	GLORIA INES SAA TORO

CAMBIOS Y CITACIONES PROGRAMACIÓN DEFINITIVA CONTROL FICHAS RESUMEN



1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	GRADO	HORARIO	QU
2	IE PABLO SEXTO	CALIMA EL DARIÉN	ONCE	JUEVES – MAÑANA – 07:00 a 09:00	DANIELA VALENTIN
3	IE PABLO SEXTO	CALIMA EL DARIÉN	DIEZ	JUEVES – MAÑANA – 09:00 a 10:00	DANIELA VALENTIN
4	IE CRISTOBAL COLÓN	DAGUA	ONCE	JUEVES – TARDE – 12:00 a 14:00	PAOLA ANDREA JIM
5	IE CRISTOBAL COLÓN	DAGUA	DIEZ	JUEVES – TARDE – 14:00 a 16:00	PAOLA ANDREA JIM
6	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	EL CERRITO	ONCE	LUNES – TARDE – 11:50 a 15:50	ROIKA SOTO MONT
7	IE LA PAZ	SANTIAGO DE CALI	DIEZ	MARTES – TARDE – 13:00 a 15:30	ROIKA SOTO MONT
8	IE AGRICOLA GUADALAJARA DE BUGA ITA	GUADALAJARA DE BUGA	ONCE	VIERNES – TARDE – 14:00 a 16:00	VALENTINA RIVERA
9	IE CAMILO TORRES	RIOFRÍO	ONCE	JUEVES – MAÑANA – 07:30 a 10:15	VALENTINA RIVERA
10	IE AGRICOLA GUADALAJARA DE BUGA ITA	GUADALAJARA DE BUGA	DIEZ	MIÉRCOLES – MAÑANA – 07:45 a 09:45	VALENTINA RIVERA
11	IE CAMILO TORRES	RIOFRÍO	DIEZ	JUEVES – MAÑANA – 10:45 a 13:30	VALENTINA RIVERA
12	Columna: A				





Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

GOR-F-012 V03



Realicé en el aplicativo Sistema de Información Contratistas los cursos de Inducción SST:

Descripción de la actividad: Curso SST realizado y finalizado con certificación.

Fecha: 13/08/2026

Descripción de la actividad: Curso Manual de discapacidad SENA realizado y finalizado con certificación.

Fecha: 13/08/2026



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17658884 realizó el día 13/08/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17658884 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

CARLOS A. GAVIRIA
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17658884 el día 13/08/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

10. Contribuir en la identificación y documentación técnica de necesidades de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de actividades formativas.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

11. Participar en acciones de difusión de la oferta académica y estudios de equivalencia para la activación de cadenas de formación, cuando sea requerido.

Actividad: Promoción y difusión de oferta académica tercera convocatoria de formación ocupacional y tecnológica del CAB

Medio de comunicación: WhatsApp

Fecha: Agosto 13 de 2026



12. [Participar en jornadas de documentación para procesos de Registro Calificado y/o Autoevaluación institucional, cuando su aporte técnico le sea solicitado.](#)

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

13. [Presentar informe mensual que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales y resultados alcanzados.](#)

Esta evidencia se presentará en el próximo informe de pago

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

Certificación de antecedentes fiscales: (13/08/2026)

Certificación de antecedentes penales: (13/08/2026)

Certificación de antecedentes disciplinarios: (13/08/2026)

Certificación de registro nacional de medidas correctivas (13/08/2026)

Certificado Curso Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SENA (13/08/2026)

Certificado Curso manual de discapacidad y su política en el SENA (13/08/2026)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

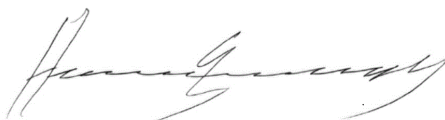
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 16:38:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17658884
Código de Verificación	17658884260813163837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:48:42 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17658884**

Apellidos y Nombres: **GAVIRIA ALBAÑIL CARLOS AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301153458



PIB
16:45:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17658884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 04:50:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17658884** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145648131** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17658884 realizó el día 13/08/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17658884 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

CARLOS A. GAVIRIA.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17658884 el día 13/08/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA